

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,050,000.00	2,050,000.00													
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	40,000.00	40,000.00													
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	660,000.00	660,000.00													
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,923,917.00	1,923,917.00													
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,215,000.00	6,215,000.00													
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	7,340,574.00	7,340,574.00													
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310,000.00	310,000.00													
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	310,000.00	310,000.00													
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,210,920.00	4,210,920.00													
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,604,500.00	2,604,500.00													
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	494,342.00	494,342.00													
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	65,370.00	65,370.00													
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	164,773.00	164,773.00													
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	766,935.00	766,935.00													
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100,000.00	100,000.00													
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	15,000.00	15,000.00													
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES															
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR															
2.9 - GASTOS FINANCIEROS															
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA															
	156,000,000.00	156,000,000.00	7,494,155.6												7,494,155.6

Fleudy Ant. Paredes

ELABORADO POR
FLEUDY ANT. PAREDES
ANALISTA PRESUPUESTO

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Richard
APROBADO POR
RICHARD RODRIGUEZ TORIBIO
ENC. DPTO. FINANCIERO

